



Tala , 11 de Noviembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 352/2021

ACTA Nro. 45/2021

- 1) **VISTO**- asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre del 2021, Segun Comunicación 2021/000012/1, de Contaduria General, autorizar a la parte Contable del Municipio de Tala a imputar gastos sin **Disponibilidad Presupuestal en los Rubros.**

RESULTANDO: I) *ser muy importante poder imputar los gastos sin disponibilidad presupuestal en los rubros al cierre del año y así ajustar la parte contable con los gastos previstos.*

CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza al contable de este Municipio a imputar sin **Disponibilidad Presupuestal en los Rubros**, hasta el 31/12/2021 (Votación 3/3 afirmativa).
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Control Presupuestal.


LEONARDO CEREZO
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET R.
CONCEJO
MUNICIPAL
Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


Firma CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 11 de Noviembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 353/2021

ACTA Nro. 45/2021

- 1) **VISTO-** asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre del 2021, según nota recibida por integrantes de la Feria del Granero, Tala solicitando colaboración en el gasto por costo amplificación para la feria el día sábado 13 de noviembre del corriente.

RESULTANDO:! *la importancia que tiene la feria para quienes exponen sus productos, siendo el espíritu de este Concejo potenciar y ayudar a que los pequeños productores crezcan en lo que cada uno hace.*

CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272
Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por costo de amplificación para la feria en el Granero Tala, al proveedor Oliver Gualco "Canal De la Región" por un monto de hasta \$ 3000,00 para noviembre y hasta \$ 3000,00 para Diciembre del corriente (Votación 3/3 afirmativa).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Control Presupuestal.**


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


Firma CONCEJAL
YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL



Tala , 11 de Noviembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 359/2021

ACTA Nro. 45/2021

- 1) **VISTO-** asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre del 2021, en vista el Proyecto que se esta ejecutando " PROYECTO DE INVENCION MUNICIPIO DE TALA" Ciclo VIa financiado por OPP, en vista a la necesidad de la compra de pinturas, materiales de construcción, guantes, diluyentes etc. para dar continuación con la obra.

RESULTANDO: l) *ser de gran importancia contar con los materiales para continuar con la obra en construcción*

CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272
Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto de pinturas, materiales de construcción, guantes, diluyentes etc. al proveedor Juan Andrés Casás " BARRACA BEBEL CASAS" por un importe de hasta 100 000,00.(Votación 4/4 afirmativa).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación**


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


YANET ROMERO
CONCEJAL
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTEVENCIÓN DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 11 de Noviembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 360/2021

ACTA Nro. 45/2021

- 1) **VISTO-** asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre del 2021, con motivo del homenaje al Guitarrista y Compositor, **Ciro Pérez**, nacido en esta ciudad de Tala, es que el Municipio quiere hacer entrega de un presente en reconocimiento a su trayectoria

RESULTANDO: I) ser importante reconocer con la entrega de un presente la trayectoria de nuestro Guitarrista y Compositor.

CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por entrega de presente en homenaje al Guitarrista y Compositor, **Ciro Pérez** al proveedor “ **Paperería El Abuelo**” de **Yardino Barrios Lucas Sebastian** por un importe de hasta \$ 2000,00 (**Votación 4/4 afirmativa**).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación**

Firma CONCEJAL

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CAMELONES

Firma CONCEJAL

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 11 de Noviembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 361/2021

ACTA Nro. 45/2021

- 1) **VISTO**- asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre del 2021, con motivo del Proyecto " MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS PLAZA" financiado con dineros de OPP, literal C, se colocaron Luces iluminación Fachada, para las cuales es necesario contar con un técnico programador y así dejarlas funcionando correctamente.

RESULTANDO:! *la importancia de contratar a un Técnico en la programación de Luces para un buen funcionamiento de las mismas*

CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272
Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto para contratar un técnico programador para las luces de la fachada de nuestro Municipio al proveedor, Almeida Rodríguez Leonardo Luis, por un monto de hasta \$ 5000,00(Votación 4/4 afirmativa).

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


Firma CONCEJAL
YANET ROMERA
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 11 de Noviembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 354/2021

ACTA Nro. 45/2021

- 1) **VISTO-** asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre del 2021, según nota recibida por integrantes de la Comisión de Apoyo "Cultura Talense", solicitando tramitar iluminación exterior en el predio del Centro Cultural Gallego Uruguayo, expediente 2021-81-1270-00162.

RESULTANDO:1) *ser muy importante que el Centro Cultural Gallego Uruguayo cuente con iluminación exterior*

CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272
Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este concejo toma conocimiento de la nota recibida y solicita a esta Secretaria se le de el tramite por las vías correspondientes (**Votación 4/4 afirmativa**).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Cultura**


Firma ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


Firma CONCEJAL
YANET ROMERO
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
DEPENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANG. 131

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 11 de Noviembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 355/2021

ACTA Nro. 45/2021

- 1) **VISTO**- asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre del 2021, según nota recibida por integrantes de la Comisión de Apoyo "Cultura Talense", solicitando tramitar ante quien corresponda ajustar Piano que se encuentra en la Casona del Viejo Pancho, expediente 2021-81-1270-00163.

RESULTANDO: i) *ser muy importante el afinado del Piano que se encuentra en Centro Cultural Gallego Uruguayo*

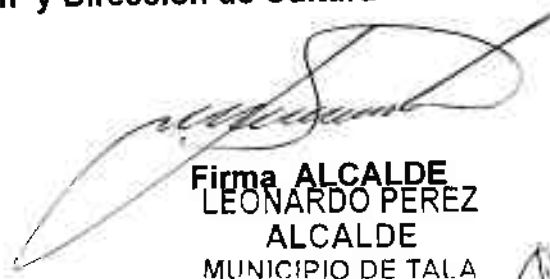
CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272
Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este concejo toma conocimiento de la nota recibida y solicita a esta Secretaria se le de el tramite por las vias correspondientes (**Votación 4/4 afirmativa**).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Cultura**



Firma ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL



ANET ROMERO
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL



EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
VIZCAYA DEPARTAMENTAL DE CAMELONES



FELICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA